

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

WIZINK MASTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACIÓN (EL "FONDO")

En cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

WiZink Bank, S.A., en su condición de *Servicer*, ha abierto una cuenta en ING Bank N.V., Sucursal en España, para que actúe como Cuenta de Cobros, en sustitución de la actual (abierta en CaixaBank, S.A.).

Asimismo, en el día de hoy y de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución del Fondo, WiZink Bank, S.A., en su condición de *Servicer*, ha procedido a otorgar en favor del Fondo una prenda de derechos de crédito de primer rango sobre las cantidades debidas al Fondo y depositadas en cada momento en la nueva Cuenta de Cobros (incluyendo los intereses devengados en cada momento sobre dichos importes) y sobre todas las reclamaciones y derechos del *Servicer* derivados del contrato de apertura de la nueva Cuenta de Cobros.

ING Bank N.V., Sucursal en España, es una entidad de crédito europea debidamente autorizada para tomar depósitos y prestar servicios bancarios en España y cumple con las Calificaciones Requeridas al Banco de Cuentas de Cobros para ser una Institución Elegible, de acuerdo con el Folleto Base.

En Madrid a 31 de enero de 2020

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.

